

Nombre del estudiante _____

Mayo _____

Estimadas familias de los estudiantes de tercer grado,

La “Ley sobre Lectura Básica de Colorado,” aprobada en 1996, exige que se le asigne un plan individual de lectura (ILP) a los estudiantes que no hayan alcanzado el nivel requerido de lectura al final del tercer grado. El propósito del plan ILP es mejorar la lectura del estudiante a través de la identificación de sus carencias específicas, y la proposición de maneras en las que el personal escolar y los padres puedan apoyarlo. Aquí en Mapleton nos basamos en los resultados de varios exámenes para asignar y/o dar por concluidos los planes ILP. Una vez que el plan ILP es asignado al estudiante, el plan continúa en vigencia hasta que el estudiante cumpla los requisitos para concluirlo.

Los planes ILP son diseñados por uno de los directivos de la escuela, los maestros del estudiante (incluyendo los de apoyo en inglés, los de estrategias de nivelación o los de educación especial), los padres y el estudiante mismo.

La situación de su hijo(a) con respecto al ILP es la siguiente:

_____ el estudiante no necesita un plan ILP en este momento.

_____ el estudiante ha concluido su plan ILP por haber alcanzado el nivel exigido.

_____ el estudiante necesita un plan ILP, el cual se le asignará en el otoño.

_____ el estudiante tiene asignado un plan ILP y debe continuarlo en otoño.

_____ el estudiante empezará un plan ILP en el otoño debido a sus carencias en el segundo idioma.

_____ el plan ILP que el estudiante ha tenido asignado se ha cambiado por un plan de educación especial.

Si se ha determinado que su hijo(a) necesita un plan ILP, el maestro le dará los detalles en el otoño. Usted y su hijo(a) deberán firmar el ILP y seleccionar actividades que ayuden a mejorar el nivel de lectura del estudiante. Por favor llame a la escuela si desea recibir más información en este momento. Esperamos que lean con sus niños durante el verano. Muchas gracias.

Sinceramente,

El personal de **la escuela de su hijo(a)**